MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1700

JUEVES 18 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBA CANCELACIÓN BONO ESCOLAR
DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N°2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley N° 21.647 se concede un Bono de Escolaridad no imponible ni tributable por cada HIJO, entre cuatro y veinticuatro años, que sea carga familiar reconocida para los efectos del D.F.L. N° 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Este beneficio se otorgará por los hijos reconocidos como cargas familiares y siempre que se encuentren cursando estudios regulares en los niveles de enseñanza prebásica del 1er Nivel de Transición, 2do. Nivel de Transición, Educación Básica y Media, Educación Superior o Educación Especial, en establecimientos educacionales del Estado o reconocidos por éste.

El Memo N°266 de fecha 17.06.2026, que, durante el mes de mayo de 2026, ingresaron a las cuentas corrientes municipales los recursos correspondientes al Bono de Escolaridad para los funcionarios del Departamento de Salud, por un monto total de $150.664.-, destinados al pago de los beneficios establecidos en la normativa vigente.

D E C R E T O:

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas a transferir al Departamento de Salud los dineros ingresados en cuentas corrientes municipales en el mes de mayo 2026 correspondiente a Bono escolar por un monto total de $150.664, para los funcionarios del departamento de Salud.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Extrapresupuestaria N°214.09.04.000.000.000 denominada DEPARTAMENTO DE SALUD.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/TUS/FNM/SRC/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
DAF (1)
Salud (1)

IPFT

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/uhMsLv190CQgrDt
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

MAT.: Aprueba cancelación bono escolaridad al depto. De Salud Municipal.

DE : SRA. FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su autorización mediante decreto alcaldicio para transferir al Departamento De Salud los dineros ingresados en cuentas corrientes municipales en el mes de mayo 2026 correspondiente a Bono Escolar por el monto total de $150.664, para los funcionarios del departamento de Salud.

2. IMPUTESE la transferencia a la cuenta extrapresupuestaria N°214.09.04.000.000.000 denominada “DEPARTAMENTO DE SALUD”

Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

FNM/cap.-
Distribución :
-Alcaldia
-Salud
-c.c. Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

SDRRC

Firmado electrónicamente
CAROLINA DEL CARMEN AZUA PARADA
SERVICIOS GENERALES

Firmado electrónicamente
FANY NUÑEZ MIRANDA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/pMvC1iZMUDhVcui
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

REQUINOA

AREA MUNICIPAL

Fecha impresión : **11/06/2026**

PAGINA Nº 1

ANALISIS POR CUENTA
COMPROBANTES

Cuenta **214-09-04-000-000-000**

Descripción **DEPARTAMENTO DE SALUD**

Presupuesto Inicial :0

Presupuesto Vigente :0

DESDE MAYO HASTA MAYO DEL 2026

T	N° Comp.	Fecha C.	R.U.T.	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto
2	163	29/05/2026			0	150,664	-150,664		INGRESOS DÍA 29/05/2026	
Totales					**0**	**150,664**				

REQUINOA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ORDEN DE INGRESO

TRIBUTO

RUT 60805000-0 FOLIO 83

NOMBRE TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA FECHA 29/05/2026

DIRECCION COMERCIO 121

CONCEPTO

DEPOSITO DIRECTO EN FONDOS GENERALES, CORRESPONDIENTE A SALDO FONDO COMUN MUNICIPAL, POR UN VALOR DE $188.692.963.-, BONO DE ESCOLARIDAD POR UN VALOR DE $150.664.-, ASEO MUNICIPAL, POR UN VALOR DE $14.876.227.-, SUBSIDIO BONO ESCOLARIDAD DE SALUD, POR UN VALOR DE $150.664.- E IMPUESTO TERRITORIAL POR UN VALOR DE $148.598.429.- EN CTA.CTE. N°7087 MUNICIPAL.

Item	Cuenta	Denominación	Valores
1	115-03-03-000-000-000	IMPUESTO TERRITORIAL	148598429
2	115-08-03-001-000-000	FONDO COMUN MUNICIPAL	188692963
3	115-03-01-002-001-000	ASEO POR FONDO COMUN	14876227
10	214-09-04-000-000-000	SALUD (INGRESOS DE DEPOSITOS EN NUESTRAS CTAS.	150664

Unidad Giradora

ADMINISTRACION Y FINANZAS

Girador

CAZUA

Sub. Total 352,318,283

TOTAL 352,318,283

UNIDAD GIRADORA

CAJERO

Forma de Pago Efectivo _____

Cheque _____

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FOLIO	007	242435187
RUT	003	69081300-9
FECHA DE EGRESO	003	27-05-2026
		DD-MM-AAAA

FORM 72

0016 | 013 Reg. | 101 Prov

GIRO GLOBAL Y COMPROBANTE DE EGRESO

Aporte Fiscal, Transferencia a Organismos del Sector Público y Otros Desembolsos

La Tesorería Provincial de:	La Tesorería General de la República
Pagaré a Don:	I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
La cantidad de:	CIENTO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Por concepto de:	Auto. Subsidios. Bono de escolaridad

INSTITUCIÓN	I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	RUT	003 69081300-9

IMPUTACIÓN DE LOS GASTOS			
NOMBRE DE LAS CUENTAS		COD	VALOR
Código contable egreso		654	150,664
	TOTAL GIRO	91	150,664

DETALLE DE DESCUENTOS		COD	VALOR
Código contable convenio		4321	0
Código contable reajuste		650	0
	TOTAL DESCUENTOS	88	0
	Cod 91 menos Cod 88	89	150,664

TESORERIA GENERAL POR INTERNET DE LA REPUBLICA

TESORERIA GENERAL POR INTERNET DE LA REPUBLICA

Firma Autorizada 1

Firma Autorizada 2